



Reglamento para las Clases Virtuales

Código de ética de los estudiantes del Colegio Santiago Apóstol:

- Los estudiantes deberán expresarse con un lenguaje apropiado.
- Respetar lo establecido en el reglamento del Colegio.
- Dirigirse con respeto y dignidad hacia sus docentes y compañeros(as) de clases.
- Ser puntuales, tanto en sus entregas de tarea, como en las asistencias.
- Ser íntegro en sus entregas de tareas y realización de exámenes, evitando plagio y copia.
- Cada alumno debe percatarse de tener el audio (micrófono) hábil, para estar apto cuando se lo indique el profesor.
- Participar activamente en las clases diarias, porque la participación será evaluada en el aula virtual.
- Los estudiantes deben tener el audio (micrófono) en mudo, mientras el docente imparte la clase, a menos que se le pida.
- La pizarra blanca virtual utilizada por el profesor, debe ser exclusivamente para el tema de esa clase, y su uso ha de estar autorizado por el profesor.
- Utilizar el icono de la mano levantada para pedir un turno para hablar.
- No chatear con los compañeros en medio de las clases.
- Ubicarse en sus hogares en el lugar más adecuado, para evitar ruidos externos e interrupciones de familiares.
- Los alumnos tomarán las clases virtuales sin video, excepto en los casos de evaluaciones, y cuando el profesor asigne exposiciones grabadas, en esos casos deberán estar adecuadamente uniformados.
- Los cursos de 1ero., 2do., y 3ero de primaria y el nivel inicial, si utilizaran el video para las clases virtuales diarias, por lo que deberán estar debidamente vestidos o con sus uniformes, las dos opciones estarán a disposición de los padres. Se prohíbe el uso de pijamas en el tiempo de las clases virtuales.
- Todas estas reglas serán tomadas en cuenta para las notas de asistencia, conducta y puntualidad.